



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A 399 PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORÍA DE CELADOR DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria de 6 de agosto de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias. BOPA núm. 185 de 09-VIII-2018)

En virtud de lo dispuesto en la base Octava de la Resolución de 6 de agosto de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA NÚM. 185 DE 9-VIII-2018), en relación con las alegaciones y reclamaciones presentadas por los aspirantes sobre las preguntas y sus respuestas de las pruebas teóricas realizadas el día 10/03/2019, el Tribunal Calificador acuerda:

PRIMERO: Ordenar la publicación de la plantilla definitiva de respuestas de las pruebas teóricas, tanto de su turno de mañana como de su turno de tarde, haciendo constar de forma expresa las preguntas que han sido anuladas, así como las preguntas reserva que sustituyen a las anteriores, en virtud del acuerdo del Tribunal calificador de fecha 29 de marzo de 2019.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la relación de personas aprobadas en la fase de oposición, por cada uno de los turnos, así como de la calificación obtenida. Aquellos aspirantes cuya nota final no haya alcanzado la nota mínima de corte fijada por el tribunal, establecida según acuerdo del Tribunal calificador de fecha 12 de febrero de 2019 en el cincuenta por ciento de la puntuación de la nota fijada como máxima, son considerados como no aptos a los efectos de lo dispuesto en el apartado tercero de la presente resolución.

TERCERO: Requerir de aquellos aspirantes que hayan sido declarados aptos en la fase de oposición a la presentación del autobaremo de méritos. El plazo para hacer efectivo el anterior será de 15 días hábiles cuyo computo comenzará a partir del día 1 de julio de 2019, considerándose este incluido en el anterior, el cual podrá realizarse a través del enlace <https://valorat.sespa.es> de acuerdo con las instrucciones que al respecto han sido dictadas por Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Tras proceder al registro completo de los méritos en la web, el interesado deberá imprimir por duplicado el documento que se genere para su presentación, a través de alguna de las formas previstas en la base 3.3 de la Convocatoria de 6 de agosto de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias. BOPA núm. 185 de 09-VIII-2018. Uno de los ejemplares será para su presentación en la administración y el segundo ejemplar quedará en poder del interesado una vez sellado y registrado por la oficina pública donde se presente la solicitud.

La información citada en los puntos primero y segundo de la presente resolución se hace pública mediante exposición del correspondiente anuncio en los tabloneros de los Servicios Centrales del SESPA y en la página Web www.astursalud.es

Para información adicional los interesados pueden dirigirse a la sede del Tribunal sita en los Servicios Centrales del SESPA Plaza del Carbayón números 1 y 2 de Oviedo.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el plazo de un mes.


David Martínez Lagarejos
Presidente del Tribunal

Oviedo, a 21 de junio de 2019



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORÍA DE CELADOR según Resolución de 6 de agosto de 2018, de la Dirección Gerencia del servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 399 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Celador del servicio de salud del Principado de Asturias (BOPA núm. 185 de 9-VIII-2018)

PLANTILLA DEFINITIVA RESPUESTAS EJERCICIO TURNO MAÑANA (10/03/2019)

1.	B	17.	D	33.	D	49.	B
2.	B	18.	A	34.	A	50.	C
3.	D	19.	D	35.	C	51.	B
4.	D	20.	C	36.	C	52.	ANULADA
5.	B	21.	C	37.	B	53.	C
6.	A	22.	B	38.	A	54.	D
7.	C	23.	B	39.	D	55.	C
8.	A	24.	A	40.	B	56.	B
9.	B	25.	B	41.	C	57.	B
10.	D	26.	A	42.	C	58.	A
11.	C	27.	B	43.	D	59.	A
12.	B	28.	B	44.	D	60.	A
13.	B	29.	C	45.	ANULADA	61.	B
14.	C	30.	C	46.	B	62.	D
15.	B	31.	B	47.	B	63.	D
16.	ANULADA	32.	B	48.	B	64.	B

RESPUESTAS RESERVA

65.	D	69.	A	73.	A	77.	B
66.	C	70.	D ¹	74.	B	78.	D
67.	B	71.	D ²	75.	B	79.	B
68.	A	72.	D ³	76.	D		

¹ Sustituye a pregunta número 16

² Sustituye a pregunta número 45

³ Sustituye a pregunta número 52



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORÍA DE CELADOR según Resolución de 6 de agosto de 2018, de la Dirección Gerencia del servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 399 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Celador del servicio de salud del Principado de Asturias (BOPA núm. 185 de 9-VIII-2018)

PLANTILLA DEFINITIVA RESPUESTAS EJERCICIO TURNO TARDE (10/03/2019)

1.	A	17.	B	33.	D	49.	C
2.	ANULADA	18.	A	34.	D	50.	B
3.	C	19.	C	35.	B	51.	C
4.	D	20.	B	36.	A	52.	B
5.	D	21.	A	37.	B	53.	D
6.	B	22.	C	38.	B	54.	A
7.	B	23.	B	39.	B	55.	C
8.	B	24.	D	40.	C	56.	ANULADA
9.	C	25.	C	41.	A	57.	A
10.	A	26.	B	42.	A	58.	B
11.	B	27.	ANULADA	43.	B	59.	C
12.	A	28.	B	44.	A	60.	D
13.	C	29.	C	45.	D	61.	D
14.	D	30.	A	46.	D	62.	B
15.	C	31.	A	47.	A	63.	D
16.	D	32.	B	48.	C	64.	A

RESPUESTAS RESERVA

65.	A ¹	69.	C	73.	B	77.	C
66.	D	70.	C ²	74.	A	78.	B
67.	B	71.	A ³	75.	D	79.	B
68.	D	72.	A	76.	C		

¹ Sustituye a pregunta número 27

² Sustituye a pregunta número 2

³ Sustituye a pregunta número 56